

## **ORIENTACIONES PRUEBAS FÍSICAS ACCESO CICLO OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS 2022/2023**

Para la selección de los 16 alumnos que serán admitidos en el ciclo de operaciones subacuáticas e hiperbáricas para el curso 2022/2023 los candidatos deberán presentarse a unas **PRUEBAS FÍSICAS** que tienen la finalidad de verificar que el aspirante reúne los requisitos mínimos para realizar las actividades y prácticas que requieren los módulos. No obstante, la selección definitiva de los mismos será realizada por las empresas colaboradoras con la información obtenida de las pruebas físicas y las **ENTREVISTAS PERSONALES**.

### **PRUEBAS FÍSICAS\***

- a. Apnea: 1 minuto
- b. Recoger un testigo del fondo, aproximadamente entre 8 y 10 metros de profundidad
- c. Bucear 25 m apnea
- d. Nadar 200 m en estilo libre sin aletas en un tiempo igual o inferior a 10 minutos
- e. Nadar 800 m, preferentemente de espaldas, con aletas en un tiempo igual o inferior a 14 minutos

\*Las marcas indicadas en cada una de las pruebas se incluyen a modo orientativo, para que sirvan de referencia al aspirante

### **MATERIAL NECESARIO PARA LAS PRUEBAS FÍSICAS**

- Certificación de aptitud para la realización de las pruebas físicas con una antigüedad no superior a tres meses.
- Traje de baño.
- Toalla.
- Aletas de buceo. No serán admitidas aletas de pesca en apnea)
- Gafas.